
Funcionarios de Carrera.

*Consejo General del Poder Judicial.
Concurso de méritos. Convocatoria.*

Acuerdo de 9 de enero de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se **convoca concurso** para la provisión de puesto de trabajo en la **Escuela Judicial**.

PLAZAS

En la presente publicación.

REQUISITOS

A consultar en la norma Primera de la publicación.

SOLICITUDES

Modelo en <http://www.poderjudicial.es/>

Plazo: **quince días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: Junto con la documentación, se dirigirán a la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial y se presentarán, junto a la documentación que más adelante se indicará, en el Registro General del propio Consejo (Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid)

ACUERDO DE 09/01/20. PUBLICADA EN BOE DE 14/02/20

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/14/pdfs/BOE-A-2020-2188.pdf>